Diez maravedies

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

Sup.ca a la ciu.d a v.s Alcalde mayor que luego y sin perder tiempo mande apremiar a Vizente Gilaberte y a sus fiadores cumplan ya con dicho que se a dho mandado Generalmente a todos los caballeros rexidores que estan en actual exerzizio y para el primer Cabildo ordin.o quando Parezca a v.s Alcalde mayor y se hiziere presen.te la propozizion hecha y v.s Alcalde mayor y bista ocular. Para que sobre todo la ciu.d acuerde lo que mas combenga a

Autto — v.s Alcalde mayor thheniendo Presentes los autos que estan siguiendo en Justizia las probidenzias en ellos dadas en birtud de acuerdo de la ciu.d mando se notifique a Juan Ramos y demas m.ros que espresan los autos en cumplim.to de lo mandado y so la pena que esta prebenida Pon(gan) en exezizion lo que falta al cumplim.to de la acondizion de principio en la primera dia de labor sin le bantar la mano y prosigan hasta fenezerla y a Vizente Gilaberte Lorenço Saura con cumar asimis.o como dhos autos de manda dandoles orzeciario de baxo el mis.o apercevim.to y acabada que sea la obra acuda el dho Juan Ramos o Juan esteban de la cueva o otra per sona en su nombre a dar q.ta al pres.te de la ciu.d Para participarla a su m.d y a los caballeros Comisarios y que luego se cite a cabildo extraordin.o Para lo que tambiene

mand.o que tambiene — La ciu.d da punto a los negocios Por entrada de las Santtas Pasquas. del auto nacim.to de n.ro S.r Jesuchristo, y nombra por Comiss.os que recitan a v.s Alcalde mayor en la bisita General de carzel a los S.res D. Joseph Car.a de caza res y D. Fran.co Ruiz Fortun Rexidores

[signatures]

Extraordin.o — En la muy noble y muy leal ciu.d de cartt.a en el de Z nueve dias del mes

2912